



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCION Nº **039**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE-1238-01700395-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga de contrato de servicio suscripta con Santiago Javier BARRIOS, D.N.I. Nº 33.454.509, en fecha 14 de enero de 2021.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar el Acta de Prórroga de contrato de servicios suscripta con Santiago Javier BARRIOS, D.N.I. Nº 33.454.509, que se adjunta y forma parte de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación